

Guatemala, 31 de agosto de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-111-2019, celebrado entre **Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos**, bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **02 al 31 de agosto de 2019**.

Actividades Realizadas en el transcurso del presente mes

- a) Apoyo técnico en emitir oficios derivados de peticiones de Entidades del Estado;
- b) Apoyo técnico en el análisis legal en la emisión de providencias de trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Apoyo técnico en la emisión de providencias de trámite, de las solicitudes realizadas a la Unidad de Información Pública;
- d) Apoyo técnico en el análisis y emisión de resoluciones que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;
- e) Apoyo técnico en los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- f) Apoyo técnico en la emisión de Acuerdos Ministeriales;
- g) Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- h) Apoyo técnico en emitir oficios e informes circunstanciados, derivado de demandas nuevas de procesos Contenciosos Administrativos;
- i) Apoyar en la certificación de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas;
- j) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	ASUNTO
S/N	FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO MP001-2019-53,669 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN,

	A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO MP001-2019-53,669 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO MP332-2019-2809 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO MP001-2019-57579 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	FISCALIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO M0003-2019-198 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO MP308-2019-2805 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
S/N	FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO MP332-2019-2929 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
DGH-99-2017	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1256, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
DGH-1170-2017	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02174, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
DGH-60-2017	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02131, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
S/N	FISCALIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE, AGENCIA 2, A TRAVÉS DE OFICIO M0003-2019-167 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2019, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA.
SEXT-017-18	EDILZAR ARCHILA ORELLANA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA DE RIO, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLÁN Y GUSTATOYA DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A LA CUAL DENOMINARÁ "DISTRIBUIDORA AGREGADOS DE ORIENTE".
OFI-SG-572-2019	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2019.
OFI-SG-573-2019	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
OFI-SG-574-2019	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
OFI-SG-575-2019	FISCALÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN, AGENCIA 2.
OFI-SG-584-2019	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
OFI-SG-585-2019	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
OFI-SG-588-2019	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
OFI-SG-589-2019	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (AG12) AGENCIA DOCE (HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA), (UDI) UNIDAD DE DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

OFI-SG-C-149-2019	SALA 1 DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
GTM-108-2017	SALA 5 INDE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
GAJ-182-2005	SALA 5 DEORSA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
DCS-54-2007	SALA 5 DEOCSA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
DFCC-29-2018	SALA 5 DEOCSA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
DGH-630-2018	SALA 1 CITY PETEN S DE R.L. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
DGH-411-2017	SALA 1 CITY PETEN S DE R.L. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
DGH-598-2017	SALA 1 CITY PETEN S DE R.L. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
DGH-342-2017	SALA 5 GAS ZETA, S.A. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
DGH-91-2017	SALA 5 GAS ZETA, S.A. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
CERTIFICACIÓN DGE-101-2005	COMPAÑÍA DE MONTAJES ELECTROMECAÑICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, "HIDROELÉCTRICA LUARCA".

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


 Wilmar Josué Peralta Pineda
 DPI: 2587 60915 0101

Vo.Bo.
 Licda. Mónica Scarlett Mac Donald Gallardo
 Secretaría General




 Aprobado
 Ingeniero
 Edwin Aroldo Rojas Domingo
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

